



Departamento de Rentas
MRR/FGR//MCE/sme

REF: Solicitud de Patente Comercial
"fabrica de artículos y maquinarias"

SANTA CRUZ, 26 septiembre del 2016.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el interesado y el Informe N° 176 de fecha 26 Septiembre del 2016, del Departamento de Rentas,

DECRETO

EXENTO N° 2122/

APRUEBESE Patente de "FABRICA DE ARTICULOS Y MAQUINARIAS", a nombre de **TECLAS S. P.A.**, RUT: con domicilio en comuna de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



MAURICIO ROJAS ROMAN
Secplan

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría